



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 17 de febrero de 2016.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Gabriel Eduardo MOYANO, estudiante del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctorando.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Matemática Lic. Gabriel Eduardo MOYANO:

Titulares:

Dra. María L. Schuverd (FCE - UNLP)
Dr. Gustavo J. Sibona (FAMAF - UNC)
Dr. Elvio A. Pilotta (FAMAF - UNC)

Suplentes:

RD
Dra. Elina M. Mancinelli (FCEIA - UNR)
Dr. Damián A. Knopoff (FAMAF - UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RD RESOLUCIÓN DECANAL N° 44/2016

Dra. SILVIA-PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA AIRIONDO
DECANA
FaMAF